



# LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pes.
Fuera.	Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO. 42	
NUMERO SUBLTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINAL	

Año XVI

Número 5.580

HUESCA, Sábado, 9 de Mayo 1936

Redacción y Administración Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 76

## Remate de una guerra

La actualidad, que es el tirano de la opinión y de la prensa, atrae nuestra atención e impone nuestro comentario en el día de hoy hacia un acontecimiento internacional de trascendencia singular.

Pero ocurre a veces que frente a la dulce tiranía de la actualidad, a la vez que ella, la prensa sufre otra dura e inhumana tiranía oficial; la censura.

Claro está que, la naturaleza de la actualidad presente que vamos a comentar, nos permite la esperanza de no tropezar, al menos por ahora, mas que con la dulce y constante tiranía de la actualidad y no la doble tiranía de ésta y de lo censura.

Mirando al mundo (alguna vez hemos de mirar fuera para olvidar de momento la tragedia da dentro), mirando al mundo no hay hoy mas que un acontecimiento: Addis Abeba. La toma por las tropas italianas, dirigidas por el estratega Badoglio, de la capital del Imperio Etíope.

Inglaterra con toda su fuerza, con todo su amor propio en juego, quiso oponerse por todos los medios a la victoria italiana; quiso echar contra Italia a la Sociedad de Naciones y al mundo entero; con perseverante terquedad quiso acorralar por todos los medios a un pueblo entero. Y ha sido ahora Inglaterra, precisamente, la que, con apremios y angustias, ha pedido al Gobierno de Italia que apresurase la toma de Addis Abeba. Dos mil súbditos ingleses, en inminente peligro, han sido salvados de la tragedia por las tropas de Mussolini a las que, en señal de acatamiento, esas tropas inglesas han rendido los máximos honores.

Después de la toma de Addis Abeba, sin querer, nos viene a la memoria el comentario de nuestra prensa abisinia al comenzar el conflicto italo-etíope. ¡Pobre Italia! ¡En menuda aventura se había metido...! Lo accidentado y fragoroso del suelo etíope, las ilusiones imperialistas de Mussolini, las lluvias torrenciales y periódicas de aquel suelo, la Sociedad de Naciones, el boicot de la poderosa Inglaterra, el hábito guerrero de las tribus abisinias, la enorme distancia de Abisinia a metrópoli italiana para el traslado de hombres y material, el colosal coste de una guerra a tal distancia, los guerrilleros etíopes, las sanciones, el embargo del petróleo...

Cada una de esas circunstancias separadamente le permitían asegurar a nuestra prensa de izquierdas, con tanta suficiencia como regocijo, que Italia perdería en aquella «loca aventura». La guerra etíope significaba el ocaso de Mussolini y el derrumbamiento del fascismo italiano. El desastre del 96 en Adua, iba a ser un juego de niños al lado de la catástrofe que iba a sufrir ahora Italia en el continente africano.

Y después Badoglio había batido ya a los cuatro o cinco más brillantes generales del Negus, y los ingenuos lectores de nuestra prensa de izquierdas creían al mariscal italiano todavía en Adua, Y esa opinión izquierdista española, por virtud del «habili» escamoteo de su prensa habitual, no sabían que las tropas italianas habían avanzado toda su línea en cuatrocientos kilómetros. ¡Y el ingenuo y paciente lector, sin enterarse!

Y en ninguna de las mil manifestaciones jubilosas de estos últimos tiempos faltaba una conclusión, entre amenazadora y pintoresca: «La libertad del pueblo abisinio». E incluso los estudiantes de la FUE de la Universidad de Madrid, en una reciente Asamblea, aprobaron la consabida conclusión de «la libertad del pueblo abisinio». Y llegaron a creer que, en vista de esas conclusiones, Italia y Mussolini temblarían, vacilarían y se decidirían a abandonar la empresa abisinia.

Por el silencio de su prensa y creyendo a Mussolini, asustado con lo de «la libertad del pueblo abisinio», nada de extraño tiene que, cuando creían a los italianos poco menos que en sus bases, se enteren oficialmente de la toma de Addis Abeba, de la victoria de Italia y del final de la guerra. Su asombro no ha tenido límites, y es natural.

Nosotros que lamentamos en Octubre el principio de la guerra, ahora hemos de felicitarlos de que en tan breve plazo y de modo tan brillante haya llegado a su fin. Con dolor registramos el principio de esta guerra, como de todas, con alegría registramos ahora el final de aquella contienda; como de todas.

Entre tanto, mientras hemos comentado este acontecimiento, asomándonos a la ventana del mundo, nos hemos olvidado, brevemente de la tragedia de dentro.

Aquí elegirán a Azaña para la Presidencia de la República. Se pelearán por la Presidencia del Gobierno. El Gobierno seguirá con átopellos y continuará sin recoger la autoridad del arroyo...

Y nos hacemos una reflexión: ¿Por qué no podemos seguir asomados a la ventana, entre absortos y envidiosos, una temporada?

JOSE MONCASI SANGENIS  
Diputado a Cortes

## RAFAGAS

«EL PENSAMIENTO NO DELINQUE»

Frases que durante mucho tiempo fué la norma suprema de la actuación de muchos. El pensamiento no delinque; libertad para el pensamiento; nada de coartar la libertad de pensar.

Pero, en aquellos tiempos de libertad de pensar, aun se castigaban los desmanes, las consecuencias del pensamiento, y cuando el pensamiento dejaba de estar en sus propios dominios y se trasladaba en la práctica en actos delictivos, aun tenían la sanción adecuada en los Tribunales de justicia; aun no habíamos llegado a esta obra máxima de que la mano no delinque.

Pero todo cambia en la vida. Ahora la máxima se ha vuelto al revés; ahora el pensamiento es el que delinque y lo que se permite y tolera son los hechos que del pensamiento torcido de las masas tienen origen.

La censura impide la libre expansión del pensamiento, quién tiene hoy libertad para decir nada que pueda molestar al censor? ¿Quién? Nadie. Se ha hecho realidad viva en el ánimo de los gobernantes lo que antaño era una utopía: el pensamiento delinque, y por tanto hay que reprimir al pensamiento. ¿Quién habla de decirlo? Y así es; el peor enemigo público es el pensamiento. Oh, lo

DON SIXTO

Ayer, en el Ayuntamiento

## Una Comisión estudiará todo lo referente a la expropiación de la huerta que permita la prolongación de la Avenida de la Libertad

A las ocho de la noche, en segunda convocatoria, celebró sesión el Ayuntamiento. Presidió el señor Carderera y asistieron los ediles señores Bonet, Abad, Ferrer Gracia y Lacasa.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se acepta la distribución de fondos hecha por Intervención para el mes en curso.

Se conoce el acta del Tribunal que juzgó el examen de aptitud para cubrir una vacante en la brigada municipal.

Se propone al opositor Francisco Urriéns Ballarín, siendo aprobada dicha propuesta.

A continuación se da lectura a tres escritos de Jesús Gracia Avellanar, en relación con personal del Matadero y el reglamento en vigencia. Se da por enterada la Corporación y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Administración y Gobierno y Administración del Matadero.

Se conceden autorizaciones para realización de obras en edificaciones urbanas.

### El presupuesto municipal

Es leída una comunicación del delegado de Hacienda en el sentido de aprobar el presupuesto municipal para el ejercicio de 1936.

## «Pues qué se creían!!

Del diario anarcosindicalista «Solidaridad Obrera», reproducimos:

«Pronto hará tres meses que la coalición de izquierdas consiguió el triunfo electoral. Las masas populares, deseosas de que fueran libertados los presos y restablecidas las garantías constitucionales, votaron a los hombres de izquierdas. Han sido libertados muchos presos, no todos, pero siguen en vigencia el estado de excepción y de alarma.

La Prensa vive la vergüenza de la sumisión a la previa censura. No hay, pues, libertad de expresión. De aquellos fogosos discursos y de aquellas risueñas promesas no queda absolutamente nada.

Seguimos igual que ayer, sometidos a la intolerancia, al atropello y a la voluntad personal de una minoría de hombres que no fueron delegados por nadie para que actuaran de la manera que están actuando. Nadie puede atribuírse la representación de la voluntad popular, porque se gobierna contra la voluntad del pueblo.

La censura existe, no por una necesidad útil, sino por capricho. Somos enemigos de la censura, porque es una iniquidad imponer silencio a los periódicos y obligarles a desfigurar los hechos reales.

«El Diluvio» llama a la censura «un colmo de insolencia». Dice que la Constitución rige mutilada; que los ciudadanos no gozan de la plenitud de sus derechos; que los periódicos aparecen con columnas enteras en blanco y con numerosas tachaduras, que convierten en ininteligibles a no pocos trabajos doctrinales e informaciones políticas y sobre sucesos de actualidad.»

Interviene el señor Lacasa, quien solicita unas aclaraciones en lo que se refiere a reservas que lleva la anterior comunicación aprobatoria. Es requerido el interventor de fondos municipales para salvar las aclaraciones solicitadas por el señor Lacasa, informando el técnico.

### Agua para Quicena

Se da lectura a un escrito del alcalde del pueblo de Quicena, en el que se solicita la concesión del agua sobrante por el desagüe existente en la conducción a la capital. En la petición se señala que no ha de significar derecho a reclamar por el Ayuntamiento de Quicena al de Huesca y se ofrece pagar el canon por consumo.

Pasa a estudio de las Comisiones de Hacienda y Policía rural.

Se aprobó el proyecto redactado para pavimentación de la calle de San Jorge.

### Ruegos y preguntas

El señor Abad ruega que se riegue la calle de Ramón y Cajal y que se limpien unos vertederos sitos a la terminación de dicha calle.

Pide el mismo edil que se le informe sobre el estado de las gestiones para el emplazamiento de los grupos escolares cuya construcción se está gestionando.

La presidencia ofrece que en la próxima sesión será traído el proyecto y el ofrecimiento de solares.

### Felicitación al señor Del Arco

El señor Carderera dice que ha solicitado antecedentes sobre un premio concedido a un oscene, don Ricardo del Arco, por la Academia de la Lengua Española y pide a la Corporación que felicite a ese paisano nuestro por la justa distinción de que ha sido objeto. Así se acuerda.

### Otros asuntos.—La prolongación de la Avenida de la Libertad

Da cuenta de las gestiones hechas sobre ejecución de un desvío de carretera desde la de Zaragoza a la de Jaca y de la visita hecha con este motivo al ingeniero jefe de Obras Públicas.

Dice que ha sostenido una entrevista con el propietario de la finca que habría de ser utilizada para la prolongación de la Avenida de la Libertad; como en esas gestiones no se ha llegado a un acuerdo —añade—, la Alcaldía comunica su decisión de ir a la expropiación forzosa.

El señor Lacasa interviene y dice que hoy precisamente, hablando con directivos de la Sociedad Huesca F. C., le han comunicado que van a hacer gestiones para la construcción de un campo de educación física, con subvención del Estado. Sería muy interesante que en ese sitio se estableciese ese campo de deportes y constituiría un motivo de expropiación, juntamente con los proyectos que el Ayuntamiento pueda redactar. Expone su opinión en referencia a la prolongación de la Avenida de la Libertad, en lo que se refiere a la dirección en que ha de ser llevada a cabo la misma.

La presidencia estima que debe irse a la expropiación, sin perjuicio de ultimar los planes de construcción: en ello funda el deseo de ir a expropiar, con el fin de ganar tiempo en los trámites.

Interviene de nuevo el señor Lacasa proponiendo el nombramiento de una Comisión municipal auxiliada por el arquitecto encargado del estudio de toda esta cuestión y que se formule un proyecto. Informa la Secretaría sobre el trámite a seguir.

Se acuerda, de conformidad con

¡Completamente de acuerdo!

## Una circular sobre el toque de campanas

El «Boletín Oficial» de esta provincia ha publicado el último miércoles, la siguiente Circular dirigida a todos los Ayuntamientos por el gobernador civil de la provincia don Manuel Pomares Monleón:

«Sobre el toque de campanas en algunos pueblos y su regulación, han venido suscitándose cuestiones y dudas en algunos Ayuntamientos que han dedicado a la materia un interés y unas energías en evidente desproporción con la utilidad pública de la misma. Ante la insistencia de algunas Corporaciones en ocuparse del tema, ha de hacer saber este Gobierno civil a todos alcaldes presidentes de esta provincia que si bien entra en las facultades de los Ayuntamientos la regulación y reglamentación de toda clase de ruidos en la vía pública, con lo que el toque de campanas puede sujetarse a normas establecidas previamente por las autoridades locales, vería mi autoridad con más agrado que la actividad que despliegan algunas Corporaciones municipales en estos asuntos de poca monta, se encaminaran a otros problemas de mayor envergadura y seriedad, como son el paro obrero, construcción de escuelas, urbanización, obras sanitarias, y otras tantas que los Ayuntamientos pueden y deben de emprender con tesón y entusiasmo y con preferencia a todas aquellas pequeñas cuestiones locales que sin dada alguna la buena fe y el entusiasmo político de los señores concejales les dan un valor y una trascendencia de las que en realidad carecen. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Huesca, 6 de Junio de 1936.—El gobernador civil, Manuel Pomares Monleón.»

Salvando algunos reparos que, en otras circunstancias, como católicos opondríamos, estamos de acuerdo con el gobernador en este asunto.

Varias veces, en estas columnas, han aparecido trabajos, y otros hubieron de quedar aguardando ocasión más propicia, en relación con la labor impregnada de sectarismo que en Ayuntamientos de esta provincia estaba se llevando a cabo. Labor que era consecuencia de una política menuda, cargada de rencillas, alimentada por personalismos y, desde luego, sin más finalidad práctica que la de molestar a un sector, acaso el más numeroso, de cada pueblo.

El toque de campanas ha venido constituyendo una obsesión para muchos ediles y presidentes de Concejos que han actuado en una pugna intensa para establecer el «record» de sectarismo. A impedir que las campanas sonaran han dedicado «un interés y una energía en evidente desproporción con la utilidad pública».

Por eso, al dar cuenta de la Circular anteriormente reproducida, hemos de señalar la coincidencia plena con el gobernador civil, señor Pomares, en este asunto. Los Ayuntamientos tienen mucho que hacer, deben realizar mucho; pero no perder el tiempo en minucias y afanes de molestar. Por ello, con el propio gobernador civil, veríamos también con «más agrado que la actividad que despliegan algunas Corporaciones municipales en estos asuntos de poca monta se encaminaran a otros problemas de mayor envergadura y seriedad como son el paro obrero, construcción de escuelas, urbanización, obras sanitarias,...

Ha hecho perfectamente bien la primera autoridad civil de la provincia en reclamar el empleo de las actividades municipales en asuntos de mayor seriedad. Porque hay cosas, hay acuerdos y prohibiciones, que causarían risa de no descubrirse el espíritu que los anima.

la propuesta del señor Lacasa, el nombramiento de una Comisión que estará integrada por los ediles presentes en la sesión y el técnico para preparar este interesante asunto.

Da cuenta la presidencia de dos asuntos, entre ellos el que se refiere a la construcción de dos depósitos en la capital para agua potable.

Pide que el Ayuntamiento solicite de la Confederación del Ebro la redacción de los oportunos proyectos.

Interviene el señor Lacasa haciendo apreciaciones sobre la forma de disponer de fondos para el pago de la parte que le corresponde en esa construcción y se acuerda solicitar se confeccionen los oportunos proyectos.

Seguidamente se levanta la sesión.

### En el Palacio Nacional

MADRID.—El Presidente Interino de la República señor Martínez Barrio ha recibido hoy numerosas visitas.

Fuó cumplimentado por los señores Gómez Hidalgo, García Berlanga, Pascual Leone, varios com promisarios para la elección de Presidente de la República ex ministros señores Maura y Alvarez Mendizábal, Comité de Unión Republicana de Valencia, Fabra Rivas, De la Plaza, director general de Aduanas y don Gregorio Marañón.

Después, en audiencia militar, fué cumplimentado por varios generales del Ejército.

### EN SAN PEDRO

Mañana se celebrarán en la Iglesia de San Pedro los cultos siguientes como segundo domingo de mes:

En el altar de la Virgen del Carmen, misa de comunión general, con órgano y motetes, a las ocho.

Por la tarde, a las tres y media, exposición del Santísimo Sacramento, vísperas solemnes, reserva, procesión claustral y rosario carmelitano, llevando a continuación el Santísimo a su capilla.

Se recomienda la asistencia con el escapulario para ganar las innumerables indulgencias y plenaria en este caso, que hay concedidas.

Estos cultos serán aplicados por las intenciones de don Mariano Palacio y familia, por sus difuntos.

### Movimiento de población

Durante la última semana se ha observado el siguiente movimiento de población:

NACIMIENTOS.—José Antonio Pablo Trisán Bardají, Alberto Tomayo Barón, Rosa Artieda Carasol, José Luis Barriolomé Oliván, Dolores María Franco, Angel Gracia Gracia, Angeles Julia Villar García.

DEFUNCIONES.—Mercedes Puyol Villa, Felicitiano Llanas Aguilantado, Blas Aragón Laserra, Flora Aso Arruago, Joaquín Tremonsa Sarranantica, José Palacín Arnal.

EN LA TIERRA  
Diputación de Huesca

# EFEMERIDES OSCENSES

M A Y O

El día 9 de 1623 la Cofradía del Santo Arcángel, a quien estaba encomendada la iglesia de San Miguel, hizo donación para trasladar a ella el convento de monjas Carmelitas, según lo testificó el Notario Pedro de Santapau, hermano de la fundadora. Esta iglesia es muy antigua: fué primeramente parroquia, fundándose en ella la Cofradía citada en tiempo del Rey D. Jaime.

Respecto a la erección de la misma, se sabe que en 1110 Alfonso el Batallador dió a la sede oscense el sitio que había entre el muro interior y el exterior, junto a la puerta «Desircata» para construir en él la iglesia y el cementerio para cristianos y que dicho sitio lo demarcó el Rey bajando del caballo y recorriéndolo en presencia de Esteban, Obispo de Huesca y de los principales nobles. «Ego rex descendí de caballo meo et deambulavi totum illum predictum locum in facie epi Stephani et in presentia procerum videntivus civibus de civitate et Deum laudantibus et Sanctum Michaellem».

El mismo día de 1858 inició la ciudad una suscripción para reparar el templo de Loreto y abrirle de nuevo al culto.

Desde entonces van con banderas y cruces los siete lugares todos los años a celebrar la antiquísima romería para venerar las reliquias de los Santos Orencio y Paciencia, y pedir por su intercesión, la conservación de los frutos de la tierra.

San Orencio es tenido por especial abogado para las lluvias, pues cuando regresó de Francia de visitar a su hijo, Obispo de Aux, la sequía esterilizaba los campos y orando para que el Señor concediera la lluvia, al punto lo consiguió. El maestro Alpartil, en la inscripción que puso, dice: San Orentius, Patru pluviarum. El año 1573 con motivo de una gran sequía, se transportaron las reliquias en rogativa a la Catedral, lográndose inmediatamente la lluvia. (V. el 1 y 15 de mayo y el 22 de julio).

El mismo día de 1926 se verificó el reparto de premios, con motivo del Tercer Concurso provincial de ganados, organizado esta vez por la Excelentísima Diputación provincial; los ganados concursantes fueron expuestos dos días antes y el reparto se verificó en la terraza del Círculo Oscense ante la que desfilaron los ganados premiados, constituyendo un acto de mucha vistosidad y trascendencia para los ganaderos de la provincia. Por la noche la Diputación obsequió con espléndido banquete a la Comisión que llevó los trabajos del concurso.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

## Los proyectos del actual ministro de Hacienda

### Sd establece la reforma del gravamen sobre utilidad de la riqueza mobiliaria

El precio de la gasolina se aumenta en veinte céntimos y en diez el gas-oil

El ministro de Hacienda leyó en la Cámara antesayer un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así: «Artículo primero.—El primer párrafo del número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria será sustituido por los que siguen:

El veinte por ciento de la retribución de los capitales dados a préstamo, y en particular de los intereses de las Deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad, de los intereses y obligaciones o bonos de Compañías de particulares y de las cédulas, sean o no hipotecarias, de las primas de amortización de las obligaciones con interés es o sin él, y de las cédulas, sean o no hipotecarias, de las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y de las demás utilidades análogas.

No obstante lo prescrito en el párrafo anterior, tratándose de los intereses y de las primas de amortización de los bonos o cédulas emitidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, y de los intereses de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses, el título de gravamen será de quince por ciento.

Artículo segundo.—Los párrafos añadidos por el artículo sexto de la ley de 11 de marzo de 1932, sobre modificaciones tributarias, al epígrafe A) de los adicionados por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedarán redactadas del modo siguiente:

«Se aplicará en todo el caso el tipo de gravamen del quince por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento, la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.

A este efecto se estimará como base de imposición: Tratándose de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios, tratándose de producciones cinematográficas en general, la mitad de la cantidad que satisfagan a los propietarios

de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas y respecto de las películas en idioma español, producidas en España, el diez por ciento de las propias cantidades, y tratándose de discos gramofónicos, un décimo de su precio al por menor.»

Artículo tercero.—Se entenderá fíne el gravamen a que se refiere el artículo anterior, no es de aplicación a los rendimientos que una persona domiciliada en España obtenga por la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización general de patentes, marcas o procedimientos comprendidos en el registro respectivo español para la fabricación, transformación y conservación de productos cuando aquella utilización se verifique en el extranjero y en el extranjero esté domiciliada la persona o entidad utilizadora.

Artículo cuarto.—Al apartado A) de la disposición novena de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y después del segundo párrafo adicionado por el real decreto de 20 de diciembre de 1924, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, se añadirá un tercer párrafo del tenor siguiente:

«Lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a las empresas españolas con negocios en el extranjero, que aún no estando sujetas a imposición directa en la nación o naciones donde tales negocios se realicen, sea objeto de cargas o gravámenes equivalentes, aunque consistan en servicios públicos, que puedan ser considerados como sustitutivos de aquella imposición. La apreciación de esta circunstancia corresponderá en cada caso y para cada ejercicio al Jurado de utilidades.

### La patente de los taxis se reduce

Otro de los proyectos leídos por el señor Franco, se refiere a la reducción del importe de la Patente Nacional de circulación de automóviles correspondiente a los de alquiler y autorizar, respecto de los mismos coches, el pago de aquel impuesto por trimestres en vez de semestres.

### Se aumenta el precio de la gasolina

Por otro proyecto de ley del ministerio de Hacienda, se aumenta hasta 20 céntimos por litro, a partir del día 1 de junio próximo, el impuesto a beneficio exclusivo del Estado sobre la gasolina que expenda el Monopolio de Petróleo.

El impuesto será aplicable a las mezclas de la gasolina.

También se establece, a partir de la misma fecha, en iguales circunstancias, un impuesto de diez céntimos por litro sobre el gas-oil y sus especialidades.

Quedan exentas las cantidades destinadas al abastecimiento de buques empleados en la navegación, vendidas directamente por el Monopolio.

Ecos del Valle de Isábena

## Memoria al Santuario de San Saturnino

El día 3 de Mayo es tradicional la algaraza que brota unánime de los pueblos que están situados alrededor de la ermita de San Saturnino, mártir, Apóstol de estos lugares desde el siglo IV, que enarbó la Santa Cruz, y propagó la religión cristiana, pasando por Navarra, hasta los confines de Cataluña. Es tenido como Apóstol, que desde la silla de Tolouse (Francia) pasó a evangelizar estos lugares.

Misa solemne, celebrada por el muy digno y respetable párroco de Bisalibóns, don Manuel Campo, asistido de los párrocos don Pedro Raluy y don José Bescós, de Calvera y Torrelarribera, respectivamente. Fué encomendado el sermón al reverendo don Pedro Raluy, que, con su elocuente palabra, enaltecíó las virtudes del glorioso mártir San Saturnino; nos habló de la época del glorioso mártir, cuando los musulmanes querían apoderarse de estos valles, y cómo la influencia del Santo logró un país más floreciente, que fué de verdadera civilización cristiana; terminó su hermosa oración haciendo relación a la época presente, que, falta de fe en sus destinos, desalentada y llena de miserias, vaise apartando de la verdadera religión.

Como en toda romería, no faltó el buen humor, desplegándose sendas alforjas y bien provistas de las botas de licor, que estos buenos montañeses, perfumados con el olorillo a tomillo, sentaron sus reales por el cerro que corona la iglesia dedicada al Santo.

Sonaron las músicas, y la gente moza fué movilizándose para saludar a sus allegados de pueblos vecinos, obsequiándose mutuamente con viandas, licores, dulces, etc., etcétera. Vimos desfilar al señor médico de la zona, don Pedro Sotaniella; al digno maestro de La Puebla de Roda don Emiliano Ojal; las bellas señoritas maestras Carmen Ferrer y Paz Aguilares; don Ramón Día, propietario, y toda su distinguida familia; Abentín Bousón, rico hacendado de Torrelarribera, y familia; José Cereza y respetable familia; notándose gran afluencia de personas de Beranny, Calvera, Ballabriga, Raluy, Serraduy, La Puebla de Roda, Villacarle, Torrelarribera, Vilas del Turbón y Valle de Lierp, que le veneran como Patrono. Fueron improvisados puestos de bebidas y refrescos, con restaurantes al aire libre, pasándose, gracias al buen sol, un día simpático y agradable. A la caída de la tarde, el genio desfiló a Bisalibóns (lugar contiguo a la ermita), donde fué agasajado con un suculento banquete en la casa del propietario José Cereza, dirigido por las señoritas Nieves Día y Rosario Cereza; dando fin a la algaraza a altas horas de la madrugada, y sin tener que lamentar el menor incidente; únicamente en la ermita se comentaba el abandono en que tienen sumidos a tales pueblos, sin serles concedida la carretera que tanto ansían. También se comentó de elecciones a comprometerlos (sin comprometerse nadie); hubo abstención absoluta, salvo algún pueblo, como, por ejemplo, Torrelarribera, que sacó un pucherito de treinta votos para el Frente Popular. ¡¡De acuerdooo!!!

J. SOCSB.

Valle de Isábena, 4-5 36.

ACCION CATORICA

## Contra el cine inmoral

«Crisis mundial». Ofrece algunos reparos.

«El heroe público número uno». Para personas de criterio formado.

«América salvaje». No ofrece ningún reparo.

«Aventura Oriental». Para personas de criterio formado.

## Los inválidos y los servicios públicos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Hora es ya que se mire y proteja a los inválidos de Huesca.

Varios de ellos son aptos para desempeñar cualquier cargo público; bien como trabajo de oficina, portales, etc., etc., todo me nos consentir que esos pobres inválidos tengan que apoyarse en el quicio de una iglesia a implorar la mendicidad que tanto rebaja y humilla, sobre todo cuando aun se puede ser útil a la sociedad en otros menesteres.

El Ayuntamiento y demás entidades oscenses no se han parado a meditar sobre este tema de sus inválidos. El inválido que no esté del todo imposibilitado puede desempeñar como ya hemos dicho cargos que le permitan vivir decorosamente. El es uno de tantos parados que no tiene trabajo para cubrir las necesidades de su vida, que tiene la desgracia de su defecto físico unido a la carencia de trabajo.

Al conseguir su triunfo el Frente Popular, que simboliza la humanidad y la justicia, es llegado el momento de proteger al caído, al necesitado, pues de lo contrario seguramente igual que antes.

El que esto escribe confía en que tanto el excelentísimo señor alcalde como presidente de la Diputación y demás entidades de Huesca procederán a resolver este grave y trascendental problema de los inválidos, suprimiendo en absoluto el vergonzoso espectáculo de la mendicidad en los pórticos de las iglesias, ya que varios de ellos, como hemos dicho antes, son aptos para ocupar un cargo de la Diputación o Municipio, que a la par que con ello consiguen su reivindicación, se les resuelve el asunto económico del que carecen hoy en absoluto.

Yo tengo la seguridad de que esto no se ha resuelto, no por falta de deseos, sino por desconocer la verdadera situación de los inválidos de Huesca y no saber la aptitud y necesidades de estos inválidos.

Ellos, como digo, esperan con fiados que las entidades oscenses han de tomarse un grac interés sobre este asunto tan humano.

JOSÉ TORRES.

NOTA.—La Sociedad de inválidos tiene su residencia en calle de Las Cortes, número 11, primero. Todo inválido que no esté asociado puede hacerlos, pues deseamos que pertenezcan lo mismo manuales que intelectuales para el bien común de todos los de Huesca y su provincia.—La Junta.

## Se arrienda

Un primer piso moderno, y en sitio céntrico, en buenas condiciones.

Para informes en la Administración de este periódico.

LA TIERRA en Alemania

## DEFENSA CIVIL ANTIAEREA. BOMBAS DE GASES

(CONCLUSION)

Los gases lacrimógenos, pueden producir aparte de la irritación y lloriqueo de los primeros momentos, largas afeciones en los ojos e incluso envenamamiento. Estos gases lacrimógenos pertenecen al grupo llamado «cruz blanca».

Los gases del grupo «cruz azul» atacan intensamente las mucosas nasales y faríngea provocando violentos accesos de tos, estornudos, secreción espesa, ahogos y vómitos. Estos efectos pueden desaparecer con rapidez sin dejar «cras».

Los gases verdaderamente terribles son los «Cruz verde», los asfixiantes que provocan enérgicos envenamamientos en el aparato respiratorio. Es típico el que pasada la irritación producida por las primeras inhalaciones, se experimenta a continuación un aparente restablecimiento, incluso durante varias horas, pero repentinamente aparecen síntomas alarmantes que conducen las más de las veces a una horrorosa muerte por asfixia.

Los gases cáusticos, «Cruz amarilla», producen quemaduras en la parte extrema del cuerpo, en la piel. El prototipo de ellos es la Iperita o «gas mostaza» tan empleado en la Gran Guerra, y actualmente con alguna frecuencia en la contienda italo-abisinia.

El primer contacto del «gas mostaza» con la piel no produce ninguna sensación desagradable; al cabo de varias horas aparece enrojecimiento y tumefacción en la piel atacada, en la que más tarde se formarán «ampollas» y luego llagas que necesitarán semanas y aun meses para curar. En los ojos puede producir trastornos de la visión e incluso conducir a una ceguera total.

Respecto a los gases óxido de carbono y ácido prúsido (que actúan sobre la sangre y sistema nervioso) no haremos más que citar los por ser raro su empleo.

Aunque los gases asfixiantes pueden ser invisibles, en muy pocas ocasiones pasan desapercibidos.

En la defensa de la población civil contra los gases asfixiantes, debemos distinguir entre defensa colectiva y defensa individual; en este último caso el ideal de la máscara y trajes de gases; en el primero, la bodega bien acondicionada.

Las grandes masas de ciudadanos requieren espacios subterráneos con bóvedas de cemento y acero, y otros detalles que corren por cuenta del arquitecto especializado. A ser posible habrá dos salidas, por si una de ella se obstruyese por derrumbamiento. Las puertas y ventanas deben de cerrarse herméticamente, y sus cristales serán inasillables. En las buenas defensas, se acostumbra a hacer aún una especie de antesala, que retenga gases que pudiesieran escapar entre las puertas. Se colocarán sacos de arena para defensa de las ventanas si las hubiere.

Una bodega destinada a albergar sels personas durante tres horas debe ser por lo menos de veinte metros cúbicos. Por si se encareciese el aire, se echará mano de las balsas de oxígeno, de anhídrido carbónico en mezcla con oxígeno, etcétera. En la última feria de Leipzig se han expuesto gigantescos cilindros metálicos destinados a albergar personas en estas clases de defensas.

A la persona atacada por los gases, debe de cambiarse inmediatamente de ropa, aplicarle calor y esperar la llegada del médico de servicio. Entre tanto puede un jefe de defensa pasiva antiaérea comenzar el tratamiento: sangría, carbógeno, etc.; en ningún caso debe de inyectarse morfina ni cocaína para calmar los dolores en estos enfermos.

Y muy interesante: si al salir a la calle nos impregnásemos con materias fluidas procedentes de las bombas, nunca deberemos tocar las manchas con las manos; limpiense con un pañuelo que inmediatamente se debe tirar; al llegar a casa debe tomarse un baño ge-

neral caliente, jabonando bien todo el cuerpo.

En las ciudades alemanas, tras el bombardeo con gases, los peritos químicos recorrerán los establecimientos de comestibles, dictaminando si los productos han sido o no afectados, es decir, si se pueden poner o no la venta.

En Alemania, Inglaterra, Rusia, Japón, etc., estas cuestiones han sido abordadas de lleno. En España tendremos que ocuparnos en serio de ello, aunque no sea más que en virtud de nuestra posición en Mediterráneo.

¿Podría obtenerse que el año que viene, tras la semana de vuelos sin motor se diesen en Huesca unos cursillos de «Defensa civil anti-aérea?»

El Estado podía enviar personal especializado y material. Al final podían entregarse a los cursillistas sendos diplomas e insignias, incluso uniformes y organizarnos debidamente.

SUDRAC.

Friburgo, Abril 1936.

Después de visitar las clínicas universitarias de Leipzig, Munich y Hamburgo, y de tomar parte en el Congreso Internacional de Cirugía celebrado en Berlín, ha regresado a Friburgo nuestro querido amigo doctor Vidal García Bragado.



### Fútbol interregional

Si nos fijamos en el hecho de que todos los equipos lerianos que hasta ahora han desfilado por nuestra ciudad, han desempeñado un brillantísimo papel frente a nuestro equipo, consiguiendo resultados honrosos para ellos, ya que sólo fueron batidos por la mínima diferencia después de cometido encuentro, convendremos en que el de mañana no será menor que los anteriores, pues el Athlético Lleidatá no sólo los iguala, sino que los supera.

Veán ustedes las clasificaciones que este team ha obtenido en los campeonatos catalanes: Campeón amateur de Lérida, 1931; Subcampeón amateur, 1934; Finalista Copa Lérida, 1935.

Por ellas podemos juzgar la calidad de los atléticos y el potente conjunto de que disponen. Esperamos, pues, que el partido será reñido y que el juego que se desarrolle corresponderá al historial de ambos Clubs contendientes.

UN AFICIONADO

## DE SOCIEDAD

Con toda felicidad dió ayer luz una preciosa niña, la joven y elegante señora Conchita Torrente, esposa de nuestro particular amigo don José María Coarasa Nogués.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan venturoso matrimonio por el nacimiento de su primogénita.

Tuvimos el gusto de saludar al muy culto ingeniero don José García López, quien, procedente de Sevilla, ha pasado unas horas en esta capital.

Muy grata ha sido la visita del señor García López, el que cuenta en Huesca, así como su distinguida familia, muchos cariños y simpatías.

Llegaron de Madrid en donde han pasado una temporada, las distinguidas señoras doña Andrea sa Balleu, viuda de Tornés y su hija doña Carmen Tornés de Vidal.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el abogado y procurador de los Tribunales de Huesca, nuestro particular amigo don Luis Riva.

Fervientes votos hacemos por su mejoría. Diputación de Huesca.

## Parque del Deporte

Domingo, día 10 de Mayo

DE 5 A 8 DE LA TARDE

Inauguración de la temporada de bailes

FAMOSA ORQUESTINA

Pronto: Inauguración del gran Salón de Fiestas.

RELIGIOSAS

9 DE MAYO

Santos de hoy

Santos Gregorio, Orenco, Jerónimo.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña Josefa Sábado, Mañana, en Santa Rosa, los cultos mensuales de Hijas de María, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

El Rosario de la Aurora

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose, en unión de la santa misa en sufragio del alma de la niña Pilar Vilas Benedet (q. e. p. d.)

Chocolates ORUS

Superiores

Garantizados

Clases familiares, desde 0'90 pesetas, libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas, libra.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas, libra.

Caja con 110 porciones envueltas, 4'50 pesetas.

Venta exclusiva en Huesca:

Pastelería Viuda de Porta

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

Avenida de la Libertad, 8, Huesca

Hotel "Amaya"

Abierto todo el año. Todo confort. Precios módicos. Hotel preferido por los veraneantes, turistas y aguilistas de Cestona. Próximo al Baleario (a diez minutos en auto y tranvía). A trescientos metros de la playa. Terraza y jardín sobre la bahía. ZUMAYA (Gulpúzcoa).

FUMADORES!

PROBAD EL PAPEL DE FUMAR

FHUC - SIETE - SEIS

y dejaréis las marcas extranjeras

PAPEL DE FUMAR



Estuche cuadrado . . . . . 10 cts.
« largo . . . . . 15 «
Librito doblado . . . . . 15 «
Bloc 500 hojas con escudo . . . . . 90 «

CIRIOS PARA

Primera Comunión

Los más bonitos y más económicos

Siempre SOLER

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches de Vega Arriño : Tel. 213

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Table with columns for Salidas de HUESCA, Llegadas a ZARAGOZA, Salidas de ZARAGOZA, and Llegadas a HUESCA.

Se alquila

espacioso local para tienda o despacho. Razón en esta administración.

Ignacio Ansuátegui

ODONTÓLOGO

Coso de Galán, 38. pral. HUESCA

Se vende

Vino de cosechero, a 3'50 pesetas el cántaro.

En Albero Alto, Gregorio Mercader.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS

DE LA MADRUGADA

RELACION DE LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PUBLICO

Table with columns for animal type, number of animals, and price in pesetas.

Huesca, 8 de Mayo de 1936.

Diabéticos

Alimentos de régimen. Productos Patentados. Especialidad: PAN SOJALIN (Se conserva tierno una semana y se recibe los viernes).

Venta exclusiva en Huesca Conflería Viuda de Porta.

Este número ha sido visitado por la brevia concurre

Carmen Oliet

HUESCA

Almacén de cereales, nitratos, potasas

Amoniaco, Superfosfatos 18/28

Cemento Portland de todas las marcas y Yeso

Despacho: Padre Huesca, 28

TELEFONO 71

Curación de la Hernia

Muchas veces una persona adolece gravemente y muere, porque no sabe cuál es el modo de evitarse muchas enfermedades peligrosas como la Hernia, afección grave con su imminente peligro de ESTRANGULACION que mata en pocas horas al más conñado, aunque la Hernia sea pequeña y no le haya dolido ni molestado nunca. Debéis operaros o adaptar en seguida los MODERNISIMOS APARATOS HERNIARIOS ARCE, contruados científicamente y anatómicamente para cada caso, cuyos efectos CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, que es sencilla y automática, ni molestan ni abultan, no pesan nada, y procuran al Herñado un bienestar como si no estuviere Quebrado. EL NUEVO METODO Y APARATO HERNIARIO ARCE vence todas las HERNIAS en Hombres, Mujeres o Niños, sin la más pequeña molestia, transforma rápidamente a todos los Herñados en seres perfectos y robustos sin tener que dejar sus ocupaciones por muy pesadas que éstas sean. Pedimos a todos, se dirijan a la gran casa de confianza del acreditado ORTOPEDICO ESPECIALISTA ARCE, que visita personalmente vuestra provincia y os GARANTIZA bajo Contrato firmado la Contención Absoluta de la HERNIA y de la perfección de sus APARATOS ORTOPEDICOS; hemos tenido éxitos en casos que otros han fallado, como lo prueban numerosas atestaciones que por discreción no publicamos. APARATOS ESPECIALES para HERNIAS OPERADAS Y REPRODUCIDAS. Fajas y aparatos modernísimos de grandes resultados para vientre voluminoso y para evitar los Abortos y corregir eficazmente las desviaciones y descensos de la Matriz, Proctis, Estómago, Riñón Móvil, Embarazos, Relajaciones, Evertaciones, Hernias Umbilicales, Hidroceles, Varticoceles, Varices, etc.

Aparatos Ortopédicos: Para corregir todas las desviaciones de Pies, Tobillos y Piernas, Tumores blancos en las Articulaciones, Parálisis Infantil, Coxalgiá, Deformados, Jorabados, Corsés Ortopédicos reformatores de la Escoliosis, Mal de Pott y Desviaciones de la Columna Vertebral, Piernas cortas y Pie Bot, Piernas y Brazos Artificiales.

Aparatos A. F. R. U. V. Arce: Para aliviar y curar muchas enfermedades, en Niños débiles y raquíticos. Reumatismo, Ciática, Dolores Articulares y de Espalda, de Riñones, Debilidad Sexual, Estreñimiento, Parálisis, Hemorroides, etc.

SORDOS

Salven sus Oídos antes que sea tarde. La Sordera descuidada engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír, que producen ruidos, Zumbidos, Vértigos, etc. Alivio inmediato y Reeducación de los OÍDOS por los famosos APARATOS ESPECIALES del Sr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los Sordos. Estos encontrarán en nuestros inmejorables Aparatos, un auxiliar y ayudantes preciosos de Reeducación que les facilitará el esfuerzo necesario para OIR.

Veán con toda confianza al Reputado Ortopédico Sr. ARCE, que recibirá personalmente en:

- LERIDA: Hotel España, viernes 8 Mayo.
BARBASTRO: Hotel San Ramón, sábado 9 Mayo. (De 9 a 6).
HUESCA: HOTEL PIRINEOS, DOMINGO 10 Y LUNES 11 MAYO. (De 10 a 5).
ZARAGOZA: Hotel Oriente (Coso 13), martes 12 y miércoles 13 Mayo. (De 9 a 6).
JACA: Hotel Mur, jueves 14. (De 10 a 6). Y viernes 15 de Mayo. (De nueve a una).
PAMPLONA: Hotel Perla, el 16 y 17 Mayo. (De 9 a 6).
VITORIA: Hotel Francia, el 18 Mayo. (De 10 a 5).
HARO: Hotel Higüña, martes 19. (De 9 a 5).
SANTO DOMINGO: Hotel Comercio, el 20. (De 9 a 1).
LOGROÑO: Grand Hotel, el 21 y 22. (De 9 a 6).
MIRANDA: Hotel Troconiz, sábado 23 Mayo. (De 9 a 3).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARCE: Ortopédico, A, el Sabio, 9.-Alicante

HERNIADO

Si su hernia es más grande ahora que cuando empezó es que ha sido mal contenida. Una contención defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede, en todo momento, provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlos. No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición de la hernia. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; así lo afirman y pregonan miles de personas que «deben la salud» a los renombrados «Aparatos C. A. BOER» los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: «Potencia, comodidad, seguridad, eficacia».

Ricla, 9 de Diciembre de 1935.—Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy señor mío: Confirmando mi carta del 9 de Julio último que le hiciera público. Hoy vuelvo a escribirle reiterándole en la cual le anunciaba «mi curación» y le autorizaba para mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme bien. Insisto para que se publique «mi curación», pues así servirá a usted y a los muchos que sufren de hernia. Muy agradecido me reitero de usted atento s. s., Valero Muñoz, peón caminero, Ricla-Estación (Zaragoza).

Cubo de la Sierra, 7 de Marzo de 1936, Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Le mando las más expresivas gracias por «haberme curado» de una hernia que padecí durante más de 10 años. Para bien de los herñados y como testimonio de agradecimiento le ruego haga pública mi curación.

Gustoso quedo de usted atento s. s., Florencio Mata, calle Real, número 38, Cubo de la Sierra (Soria).

HERNIADO: Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar cuídese racionalmente. No espere usted más, pues, si desde un principio hubiese llevado aparatos adecuados, posiblemente hoy sólo necesitaría una suave protección. Lograrlo está a su alcance con el Método experimental C. A. BOER. El reputado especialista de París señor BOER, le recibirá en:

- Lérida, jueves, 14 Mayo, Hotel Suizo.
Binéfar, viernes, 15 Mayo, Fonda la Paz.
Benabarre, sábado, 16 Mayo, Fonda Buena de Dios.
Barbastro, domingo, 17 Mayo, Hotel San Ramón.
HUESCA, lunes, 18 Mayo, HOTEL PIRINEOS.
Jaca, martes 19 Mayo, Hotel La Paz.
Zaragoza, miércoles 20 Mayo, Hotel Universo.

C. A. BOER, especialista herniario de París Pelayo, 60, BARCELONA

Quince días de verdadera ganga

Precios nunca vistos en armarios de luna, mesas comedor, máquinas escribir y aparatos radio de varias marcas.

VENTAS AL CONTADO

ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

Agricultores!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Gregeas en cajitas. Pídanse en farmacias.

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 18, principal. Teléfono número 75

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de San Fernando, Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá 101

Teléfono de "La Tierra", 75

Tip. de LA TIERRA Huesca

Soy la mejor

Lejía MORA

Comprar sólo una botella y seréis clientes eternos

Por cada botella de lejía MORA se regala un número para el gran sorteo de regalos en combinación con la Lotería Nacional de 11 de Octubre de 1936, llamada de la Cruz Roja.

Primer premio. Un modernísimo dormitorio completo compuesto de: armario de dos lunas, cama de matrimonio, somier de hierro, tocador, dos mesitas de noche y dos calzadoras.

Segundo premio. Una estupenda mesa automática para comedor, con seis sillas curvadas.

Tercer premio. Un formidable armario de comedor.

El primer premio de la lotería del 11 de Octubre corresponde al primero de mis regalos y así sucesivamente.

FABRICANTE:

Joaquín Lafarga. - Huesca

CREDITO HISPANO

Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas

Facilita capital en toda España con PRESTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECAS, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; interés desde el 5 por 100 anual con largos plazos de devolución. Tramitación rápida y absoluta reserva.

Barcelona: Cortes, 474.

Teléfono 34931

Delegación oficial:

Conde Aranda, 27, 1.º, de Icaha. Teléfono 4790, Zaragoza

Por la mañana, en la Presidencia, y por la tarde, en el Congreso, celebraron Consejo los ministros

El señor Azaña rectificó una información relacionada con el almuerzo celebrado ayer con varios políticos

MADRID.—Esta mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Hasta las dos de la tarde estuvieron los ministros trabajando.

Al salir de la reunión, el señor Azaña dijo a los periodistas:

—Yo, que como ya saben ustedes soy poco amigo de rectificar informaciones periodísticas, quiero en esta ocasión rectificar la aparecida en un diario sobre el almuerzo que ayer celebramos con varios amigos políticos.

El diario en cuestión, al dar cuenta de ese almuerzo, señala la finalidad de reunirnos a almorzar era la de presionar al señor Casares Quiroga para que acepte la presidencia del Consejo en cuanto yo deje de serlo.

Nada de eso es cierto. Yo, aunque se ha dicho públicamente, no sé en estos momentos si será elegido para la Presidencia de la República. Por ello no podría abrigarme funciones de designar mi sucesor antes de dejar el puesto.

Además—añadió el señor Azaña—en mis decisiones cargo con toda la responsabilidad, sin buscar a los demás para que conmigo la compartan.

Después el señor Ramos, ministro de Trabajo, conversó con los periodistas y les dijo que esta tarde, a las cinco y media volverían a reunirse en Consejo para el despacho de los asuntos pendientes.

Les anunció que después de la segunda reunión ministerial facilitaría al índice de los asuntos despatchados en una y otra reunión. Dijo únicamente que en la reunión de esta mañana se habían ocupado del asunto planteado al Gobierno por una Comisión de obreros de Zaragoza que se hallaba en Madrid.

El Consejo que se celebró por la tarde

Según la referencia dada parece que tuvo carácter administrativo

MADRID.—Después de las seis de la tarde los ministros se reunieron en un departamento del Congreso para celebrar Consejo que era continuación del celebrado esta mañana en la Presidencia.

El Consejo se prolongó hasta las ocho y media de la noche.

El ministro de Trabajo facilitó una referencia diciendo que había sido aprobada una propuesta de la Comisión mixta de traspasos a la Generalidad de Cataluña que anula ciertas consecuencias de la ley de dos de Enero declarada anticonstitucional.

Se aprobó la cesión del cuartel del Carmen al ministerio de Hacienda para que éste lo haga luego al Ayuntamiento de Zaragoza. Se dió cuenta de la incautación

Ayer se celebró la reunión conjunta de la ejecutiva socialista y los compromisarios del partido

MADRID.—A las diez y media de esta mañana comenzó la reunión conjunta de la Ejecutiva del partido socialista y de los compromisarios del mismo para la elección del Presidente de la República.

Por la Ejecutiva asistieron los señores De los Ríos, Prieto, Cordeiro y Vidarie.

Se facilitó después de la reunión una nota en la que se dice que se detallan los acuerdos adoptados. Estos son:

Primero. Que los compromisarios del partido celebrarán una reunión con los diputados de la minoría socialista.

Segundo. Que esta Asamblea será presidida por una Mesa nombrada por la Ejecutiva.

Tercero. Un voto de censura para la Comisión ejecutiva, por la forma en que se ha tramitado lo referente a la designación del candidato para la presidencia de la República.

por el Estado de los asfíleros del señor Echevarrieta en Cádiz.

Se aprobaron varios subsidios concedidos por la Junta del Parlamento.

De Industria y Comercio se aprobó la reforma del reglamento de Ingenieros Industriales.

El ministro de la Gobernación fué autorizado por el Consejo para que presente a la Cámara un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda de don Manuel Andrés.

Se le preguntó al señor Ramos por los periodistas si en la reunión se había acordado algo respecto al ceremonial de la elección del Presidente de la República.

Contestó el ministro de Trabajo que mañana mismo se publicará el oportuno decreto estableciendo el ceremonial de dicho acto.

A visitar una instalación

Terminado el Consejo, los ministros marcharon al Palacio de Exposiciones del Retiro, donde ha de celebrarse la votación para designar el nuevo Presidente de la República.

Vieron las reformas introducidas para una mejor instalación de la Asamblea.

Comentarios a la actualidad política

La pugna de Largo Caballero-Prieto y los avances a favor de la posición apartada por el primero

MADRID.—Los comentarios que se hacen alrededor de la actualidad que la política tiene planteada, vienen a afectar a dos sucesos en puerta: la elección del Presidente de la República y el reajuste del Gobierno después de que el actual Presidente del Consejo, señor Azaña, sea elevado al más alto puesto de la Nación.

La táctica que dentro del partido socialista ha desplegado el señor Prieto va ganando poco a poco pero con firmeza terreno. El discurso del señor Prieto pronunciado en Cuenca el víspera de las elecciones en esa provincia ha sido bien acogido, hasta por algunas personas representativas de grupos de tendencia conservadora dentro de la política española.

La posición francamente revolucionaria adoptada por Largo Caballero no quiere ser comprendida por Prieto por no contar con aquellas garantías necesarias para el triunfo. Quiere, por el contrario, ir desenvolviendo su táctica para llegar, de modo gradual, paulatino, a la implantación de medidas socialistas. Se socializará la tierra y se designarán unos representantes de la Casa del Pueblo. Igual se haría en las funciones de los organismos encargados de la misión administradora.

Barcelona

Unas preguntas de «Renovación»

El periódico «Renovación» publica unos entrefiletos preguntando: «¿Podría decirnos el señor Prieto a cuánto asciende la comisión percibida por la compra de armas en el extranjero? ¿Quién cobró esa comisión? ¿Cómo está el proceso contra el millonario señor Echevarrieta, íntimo amigo de Prieto? Hay cosas que no podrán ocultarse por mucho tiempo.»

Medio millón de pérdidas en un incendio

Esta mañana se declaró un incendio en el edificio ocupado por la Sociedad de productos químicos «La Comercial Masports». El edificio quedó totalmente destruido. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se cifran en más de medio millón de pesetas.

Lea usted «La Tierra»

La sesión de Cortes de ayer

Quedó aprobado el proyecto para la organización de la Guardia presidencial

MADRID.—A las cinco y diez minutos de esta tarde abrió la sesión el señor Jiménez de Asúa.

Aprobada el acta se pasa a discutir un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando convenios internacionales sobre los seguros de vejez, invalidez y muerte de los trabajadores.

Otro de Justicia regulando la competencia de los Juzgados municipales en materia de carácter civil.

Quedó aprobado otro de Justicia dictando normas reguladoras de las retenciones de salarios y sueldos.

A continuación se pasa a discutir un proyecto de Guerra sobre organización de la Guardia presidencial.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, consume un turno en contra. Pregunta qué finalidad tiene esta guardia, si es de decoración o de efectividad. Si lo primero, resultará que va a ser una especie de Alabarderos de Asalto. Expone ciertos antecedentes.

Ansó, por la Comisión, le contesta. Expone los fundamentos para la creación de esta guardia, que tiene precedentes en numerosos países.

Ortiz de Solórzano dice que el proyecto es impremeditado, por que en él se dejan sin aclarar algunas cosas.

Interviene el ministro de la Guerra. Dice que la creación de la Guardia Presidencial responde a una necesidad hace tiempo sentida. El Ejército, que tiene sólo la misión de prepararse para la guerra, se ve distraído de su misión al tener que atender otros servicios de distinta clase. Se quiere así descargar a la

La reunión de la Ejecutiva socialista y de los compromisarios, fué bastante agitada

El representante de Murcia se dolió de que los compromisarios vayan a desempeñar en la elección el papel de monigotes

MADRID.—La reunión que se celebró esta mañana conjuntamente por la Comisión ejecutiva del partido socialista y los compromisarios de este grupo, ha sido bastante agitada.

El señor Prieto habló para exponer el procedimiento seguido para llegar a la designación del señor Azaña como candidato del Frente Popular para la presidencia de la República.

La Comisión ejecutiva quiso yugular la discusión, de acuerdo con Prieto, y para ello propuso el establecimiento de unos turnos en pro y otros en contra, con el fin de reducir el número de intervenciones. Sin embargo, la Asamblea, en contra de la propuesta, impuso el criterio de que todos los compromisarios pudieran expresar su parecer.

El representante socialista de Murcia se dolió de que hayan venido los compromisarios a tomar parte en la elección para rerepresentar el papel de monigotes.

Los de Ciudad Real y Madrid dirigieron ataques a la Ejecutiva y a Prieto.

Los de Alicante y Asturias también tuvieron actuaciones enérgicas sobre las anomalías que han existido en la tramitación del asunto del candidato para la Presidencia de la República.

Solamente el representante de Badajoz, entre la rechifla de los demás, se unió a la Comisión Ejecutiva.

Prieto intervino para rectificar y los representantes asturianos, sumamente indignados por lo dicho por Prieto abandonaron el local.

Rectificaron luego los compromisarios insatisfechos en sus ataques contra la Ejecutiva.

guarnición de Madrid del servicio de Palacio.

Dice que la Guardia Presidencial estará formada por seiscientos hombres.

Fuentes Pila pregunta: ¿Y no se parecerá esta guardia a otra guardia civil?

(Grandes protestas en los bancos socialistas).

Se aprueba luego el dictamen.

Se aprueba otro del ministerio de Hacienda sobre la nueva composición del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

A las ocho y veinte minutos, después de ser formulados unos ruegos de escaso interés, se levantó la sesión.

Sobre la candidatura del señor Azaña para la Jefatura del Estado

MADRID.—Se ha facilitado una nota suscrita por representantes de los partidos centrista, agrario y maurista en la que se dice que a pesar del procedimiento seguido por el Frente Popular para la designación del señor Azaña como candidato para la Presidencia de la República, procedimiento que no se encuentra conforme, los grupos que suscriben votarán la designación del señor Azaña, advirtiendo que esto no quiere decir en modo alguno conformidad con la labor que está desarrollando el actual Gobierno.

Detenciones después del atentado contra un capitán de Ingenieros

MADRID.—Han sido practicadas varias detenciones por el atentado cometido anoche contra el capitán de Ingenieros señor Faraondo, quien parece que ha ejercido funciones instructoras en las milicias socialistas.

Los detenidos son cinco y pertenecen a Falange Española.

El director general de Seguridad dijo que antes de cometerse el atentado fueron detenidos cuatro individuos en las proximidades de la casa donde habitaba el ex ministro señor Alvarez Mendizábal y que parece que querían atentar contra él.

Los nueve detenidos han sido llevados a la Dirección General de Seguridad, ingresando en los calabozos.

El conflicto italo-abisinio

Se presenta un ras

ROMA.—Comunican de Asmara que al jefe de las fuerzas de dicha población se ha presentado un ras para hacer acto de sumisión y acatamiento a la autoridad de Italia.

Para la entrega de armas

ADDIS ABEBA.—Las sumisiones de grupos etíopes a los jefes italianos han continuado durante las últimas veinticuatro horas. Además se ha hecho entrega de abundante material de guerra.

La autoridad militar italiana ha dictado disposiciones severas con miras a los etíopes para que no ataquen las armas. Los que no entregan esa medida serán castigados severísimamente.

Antes de huir el Negus

ROMA.—Según noticias que llegan de Addis Abeba parece que el Negus antes de huir recomendó a sus ministros que se llevaran cuanto pudiesen.

Por el hallazgo de dos armas en casa de Primo de Rivera

MADRID.—El fiscal solicita para José Antonio Primo de Rivera la pena de un año, un mes y un día por el hallazgo en su casa de dos pistolas.

Información de provincias

Atracan a un cobrador, hiriéndole a tiros, así como a un anciano

SEVILLA.—A las doce y media de ayer, cuando se dirigía a un Banco para realizar la imposición de mil y pico de pesetas el cobrador de un almacén de huevos llamado Julián Peróñil, le salieron al paso en plena calle varios individuos, quienes, amenazándole con pistolas, le obligaron a hacerles entrega de la cantidad.

Cuando ya tenían en su poder los atracadores el dinero, hicieron varios disparos sobre Julián, sin duda para impedir que demandase auxilio, y uno de los proyectiles le produjo una herida en una mano.

También resultó herido el anciano de 60 años Juan Gutiérrez Vargas, que pasaba casualmente por aquel lugar.

El primero fué asistido en la Casa de Socorro de la Alondra, donde se le apreció una herida de arma de fuego en la parte indicada, de pronóstico reservado, y el segundo, en otro establecimiento benéfico, fué curado de otra herida de arma de fuego en el muslo derecho.

Se le extrajo el proyectil, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Le roban la cartera con 1.300 pesetas

VITORIA.—El vecino de Luzuriaga Clemente Areta Eguleta, de sesenta años, casado y labrador, vino esta mañana al mercado y en el trayecto comprendido entre el antiguo Portal del Rey—y la Plaza de Abas tes, notó que le faltaba la cartera, que llevaba incrustada a la camisa, con mil trescientas pesetas en billetes y tres duros en metálico.

Una venganza

ZAMORA.—En Fermoselle, por venganza, un grupo de vecinos se apoderó de los arados y de otros enseres propiedad de varios patronos, quemándolos en la plaza pública.

Se han practicado cuatro detenciones.

Agresión a la Guardia civil

TERUEL.—En el pueblo de Gúdar un grupo intentó roturar unos terrenos.

Se opuso una pareja de la Guardia civil que fué agredida.

Los guardias resultaron con diversas lesiones.

Se enviaron refuerzos y se restableció la normalidad.

En huelga general

TORREAVEGA.—A consecuencia de la huelga general, durante el día de hoy el cierre de establecimientos fué completo.

En el Círculo de Recreo se reunieron algunas personas, pero se presentaron varios huelguistas que obligaron a desalojar el local. Además se llevaron todo el tabaco que tenía el conserje para invitar a los socios.

Multas por unos telegramas

CIUDAD REAL.—El gobernador civil ha impuesto multas por cursar unos despachos telegráficos dirigidos a los diputados don Miguel Maura y don José Pérez Madrigal participándoles que el pueblo de Moral de Calatrava se encuentra en poder de los revolucionarios.

Huelga general

LEON.—Se ha declarado la huelga general como protesta porque cuando iba a comparecer como testigo en un juicio que se ce-

lebraba contra un fascista un hombre, fué seguido por un extremista. Disparó el testigo y produjo heridas a dos personas.

Colisión entre extremistas y fascistas

ALICANTE.—Cuando mayor era ayer la animación en el Paseo de Alfonso el Sabio se registró una colisión entre grupos de extremistas y fascistas. Se repartieron abundantes golpes.

Acudió la fuerza y los contendientes se refugiaron en la Delegación del Trabajo, donde siguieron acometiéndose.

Se han practicado detenciones de jóvenes fascistas.

Ven a la Guardia civil y huyen

CORDOBA.—En el pueblo de Lora del Río se presentaron unos jóvenes extremistas formados y uniformados. Llevaban su banda de cornetas y tambores. La sola presencia de la Guardia civil puso en fugaz rápida a los jóvenes extremistas.

Choque de vehículos con graves consecuencias

BADAJOS.—Cuando regresaba de Almendral el propietario Francisco Galván Pimental, vecino del pueblo de Albuera, acompañado del médico don Santiago Tovar, a quien había requerido para asistir a su esposa, que se hallaba gravemente enferma, el coche que ocupaban fué abordado en el pellgroso sitio conocido por «Curva de las Tres Piedras», por un camión cargado de mercancías.

Ambos vehículos quedaron destrozados.

Francisco Galván resultó muerto y el médico resultó herido de importancia.

Los dos conductores resultaron levemente heridos.

Parece que el camión se había despedido a consecuencia de la velocidad a que tomó la curva.

Acelerando un suceso

MALAGA.—Se conocen detalles ampliatorios del suceso ocurrido en las inmediaciones de la alquería «El Niño Perdido», en el término de Villarreal, donde fué muerto un atracador y herido otro que intentaba asaltarla.

El Juzgado ha comprobado que la autora de los disparos no fué como se creyó en un principio la dueña de la masía, Angeles Negré, sino el vecino Enrique Bodi, que acudió al oír la demanda de auxilio, se encontró con los atracadores, que le amenazaron con armas; y entonces disparó contra ellos su pistola.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

Extranjero

SAN QUINTIN (California).—Un prisionero filipino de la Prisión de esta ciudad, después de herir a puñaladas en el patio de la cárcel a quince prisioneros, se suicidó.

VIENA.—Ha sido detenido el director adjunto de la Compañía de Seguros Phenix, acusado de haber hecho desaparecer documentos comprometedores.

VIENA.—Dicen de Susak (Yugoslavia), que el consejero Kiewinger se ha suicidado como complicado en el asunto de la Compañía «Phenix». Es el cuarto suicidio de personas complicadas en el asunto.

Era dueño del periódico vienés «Sonn und Montags Zeitung».

VARSOVIA.—En un barrio de Dublín se produjo un incendio, en que han resultado heridas más de trecientas personas, diez de ellas graves.

Dos mil personas han quedado sin albergue.

VIENA.—Han sido detenidos varios intelectuales, acusados de dedicarse a propaganda hitleriana. Entre los detenidos figura un autor dramático, Enmerl, dos compositores de música y un editor.